

1677

P 14059



Febrero 21/34

Proy de ley que propone modificaciones en el presupuesto especial de instrucción pública para mejora de las Escuelas Normales.

5 Piezas

Santo Domingo, R. D.
6 de marzo de 1934.

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir á Ud. para los fines constitucionales el anexo proyecto de ley, que propone modificaciones en el presupuesto especial de instrucción pública para mejora^{de} las Escuelas Normales, sin alteración del monto del mismo.

Este proyecto fué iniciado por el Poder Ejecutivo junto con su oficio Núm. 04522 de fecha 21 del pasado febrero de 1934.

De Ud. muy atentamente


Mario Ferrn Gabral
Presidente del Senado

HM/EV.

61/4052

Santo Domingo, R. D.
6 de marzo de 1934

Generalísimo
Rafael Leonidas Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso á Usted recibo de su oficio
Núm. 04522 de fecha 21 del pasado febrero de 1934, anexo
al cual vino el proyecto de ley que propone modificaciones
en el preuspuesto especial de instrucción pública para mejo-
rar las Escuelas Normales, sin alteración del monto del mis-
mo.

Pláceme participarle que el Senado
en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto y lo
remitió a la Hon. Cámara de Diputados para los fines consti-
tucionales.

Con la mayor consideración y respe-
to saluda á Usted muy atentamente.


Mario Ferrn Cabral
Presidente del Senado.

PM/EV.

81/4860



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Núm.

04522

Santo Domingo, R.D.,
21 de febrero de 1934.

A los Honorables
Miembros del Senado
de la República.

Señores Senadores:

Por el digno órgano de Uds. someto a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que acompaña el presente mensaje, por medio del cual se proponen modificaciones en el presupuesto especial de instrucción pública para mejora de las Escuelas Normales, sin alteración del monto del mismo.

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

fuh
jlc.

01/4059

14... LEGISLATURA Ord. de 1934
REGISTRADA AL No. 1875.

en el folio..... del libro letra.....

Notas de asientos de Leyes, Resoluciones,
y Decretos votados por el Senado

y consta de veinte
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Sancti Domingo, Co. de... 1934

M. J. Chamorro
Archivista del Senado



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

Ha dado la siguiente ley.

Núm.

Artículo Unico.- Se modifica la ley de gastos públicos vigente (Capítulo X, Presupuesto Fondo Especial 1934) para que en las siguientes apropiaciones se lea así:

D31505 FONDO 1038. ESCUELAS NORMALES.

Para la adquisición de Equipos Escolares, conforme Ley #477 \$ 700.00

D31506 FONDO 1039. ESCUELAS NORMALES.

Para atenciones generales en las Escuelas Normales conforme la Ley #477 \$1,300.00

Dada, etc. etc.